ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, étnico y de género.	Población objeto asignada para atención en el mes de este informe: Activos: 33 Inactivos: 2 IPB: 22 Suspendidos: 2 Terminados: 2 Culminados: 24 Objeto de estrategia POST: 22 Participantes atendidos en el mes: 24 Durante el periodo del presente informe se convocó a la población asignada para la realizaron actividades individuales para la atención de manera presencial. Así mismo, se solicitó el traslado de las PPR que se encuentran fuera de la ciudad de Cali por diferentes motivos. Las asistencias presenciales se registraron con biométrico o en la planilla física de asistencia, escanearon y enviaron al técnico administrativo para cargue en el SIRR. Se logró atender presencialmente a 24 de las 35 PPR asignadas, equivalentes al 68,6% de la atención. Se realizó el traslado exitoso de la PPR con CODA: 0903-14 al GT Caquetá. No se logró contacto con las PPR con CODA: 0806-7 y 1246-11, ya que sus números de contacto se encontraron apagados, se dejaron mensajes de texto y al WhatsApp y se procedió a realizar búsqueda en la dirección registrada en SIRR sin tener éxito; En el caso de los demás PPR no atendidas, se debió a que se convocaron en más de una ocasión, pero incumplieron las citas acordadas. Se realizaron llamadas, dejaron mensajes de voz y texto, se enviaron correos (cuando correspondía), se solicitó ayuda por parte de la gestora de ciudadanía para localizar y convocar a los participantes no atendidos. Se realizo visita domiciliaria a las PPR con CODA 2608-07 que se encuentran en estado de gestación, con embarazo de alto riesgo. Se realizaron dos atenciones a los grupos familiares: 33960 y 30206.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para el presente informe se adelantó la aplicación de instrumentos así: • Encuesta de empleabilidad: 3 a las PPR con CODA: 0301-19, 1028-10 y 1068-14. • Encuesta de Hábitat: 3 a las PPR con CODA: 0301-19, 1028-10 y 1068-14. • Concepto de Reintegración: 5 a las PPR con CODA: 0960-13, 0878-13, 0770-17, 0301-19 y 0006-15. • Encuesta productividad: 5 culminados con CODA: 0456-10, 0811-11, 2851-08, 0061-12 y 0014-17. • Encuesta visita domiciliaria: 3 culminados con CODA: 0456-10, 0811-11 y 2851-08. • Gestión de seguimiento POST: 5 culminados con CODA: 0456-10, 0811-11, 2851-08, 0061-12 y 0014-17. • Encuesta plan Nacional de vacunación: 1 a la PPR con CODA:0301-19. • ISUN: De los 6 proyectados se pudieron realizar 4 a los proyectos: BIE-PDN-35826, BIE-PDN-34276, BIE-PDN-30290 y BIE-PDN-35579. 2 ISUN que no se pudieron aplicar se debieron a que el beneficiario no asiste a la cita para los proyectos con código: BIE-PDN-33686 y BIE-PDN-31795.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes en curso se desarrollaron actividades de la siguiente manera: •22 PPR atendidas en Actividades individuales, presencialmente. •2 PPR atendidas con su grupo familiar, presencialmente a las PPR con CODA 0301-19 y 0844-15. Dentro de las actividades o acciones que promuevan a participación activa de la población se realiza 1 visita domiciliaria PPR CODA: 2608-07.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para el presente mes se tiene la relación de los PDT en los siguientes estados: •PDT en elaboración: 7, con N° PdT; 114974, 115552, 115811, 115874, 115922, 116009 y 116334. • PDT en ejecución: 16, con N° PdT; 112247, 112251, 112252, 112325, 112690, 112712, 112929, 113105, 113214, 113836, 113906, 113933, 114 114830, 114970 y 115683. •PDT evaluados por finalización del ciclo: 2 a las PPR con CODA: 0458-13 y 0829-07. •PDT evaluados por terminación: 8 a las PPR con CODA: 0266-07, 1439-08, 0806-07, 1989-10, 1199-07, 0270-07, 0251-08 y 1285-11. Para los PDT en elaboración se realizaron Actividades presenciales de caracterización (taller, estudio de casos, reflexiones y narración de historia de vida) por parte de la PR para las PPR. Para los PDT en ejecución los seguimientos a los acuerdos se realizaron a través de socializaciones, reflexiones, preguntas directas, taller presencial y envío de información relacionada (videos, imágenes, talleres).
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Se realizó la revisión de la base de datos del ARPA de los estados de los PPR, encontrando acuerdos realizados durante el mes en curso para las dimensiones así: 2 Personal, 3 Productiva, 3 Familiar, 1 Hábitat, 2 Salud y 1Ciudadanía. •Acuerdos programados para el mes:12 •Acuerdos cumplidos: 10 El cumplimiento se realizó a través de conversaciones, reflexiones, talleres, taller virtual, respuestas puntuales, material digital enviado a las PPR (imágenes, videos y mensajes), asistencia a charlas convocadas por la ARN y actividades desarrolladas por las PPR. No se cumplieron 2 acuerdos debido a la inasistencia de las PPR a las atenciones. Se cumplió el 83,3% de los acuerdos proyectados para el mes, debido a a inasistencia de algunas PPR y no se tenían más acuerdos programados.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Durante el presente mes se realizaron gestiones como se detalla: •Gestiones con proveedores para entrega de materiales BIE:2 Se contactó telefónicamente a los proveedores mundial de equipos y Cute Jeans para la entrega de materiales BIE de los proyectos con Código BIE-PDN-35926 y Código BIE-PDN- 34439, los días 01,18, 20 y 22 de abril. Se acompañó el servicio social con el DAGMA el día 24 de abril de 2022.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	De la población asignada: •PPR Objeto de Vinculación FA: 8 Los cuales NO recibieron desembolso correspondiente al mes de febrero debido a que solo 1 se encuentra matriculado en el modelo Maestro Itinerante, pero inasistio a las clases en dicho mes. •PPR Objeto de Vinculación FpT: 11 De los cuales ninguno recibió desembolso debido a que durante el mes de febrero no se encontraban vinculados a programas FpT. •PPR Objeto de Vinculación sistema de Salud: 35 De los cuales 29 se encuentran vinculados por régimen subsidiado, 4 contributivo activo por emergencia y 2 régimen contributivo.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Durante el mes del informe se entregaron materiales de Unidades productivas con Código BIE-PDN- 35926 y Código BIE-PDN- 34439, los días 22 y 25 de abril de 2022.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	De la población asignada se tienen 4 PPR con caso de riesgo activo, identificadas con CODA:0301-19, 0840-13, 0844-15 y 0212-21, las tres primeras atendidas por la UNP y la última por la fiscalía (pertenece al programa de protección a testigos).
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Se proyecta: Personas objeto de culminación para el trimestre: 3 Personas objeto de terminación para el trimestre: 7 Para lo cual se socializó la oferta de servicio social con la finalidad de que las PPR proyectadas para culminación finalicen las 80 horas. Debido a la Resolución 15004-2021 se inactivo la cédula de la PPR con CODA:0960-13 por lo que no se ha podido postular a culminación. Se realizó el diligenciamiento del Modelo de revocatoria para ser radicado por la PPR ante la registraduría y proceder con las acciones requeridas para remediar esta situación. Por otro lado, las PPR con CODA: 2608-07 y 1068-14 requieren la devolución de la EMP-R para proceder a su postulación, razón por la cual se remitieron las dos PPR al profesional de salud, quien realizó la devolución a la PPR con CODA 1068-14 y programó para Mayo la faltante (debido a que la participante está en gestación y el instrumento se debe devolver en visita domiciliaria). Se tienen postuladas para terminación 4 PPR y evaluados 8 PdT de las PPR con CODA: 0266-07, 1439-08, 0270-07, 1199-07, 1989-10, 0903-14, 0251-08 Y 0806-07, sin embargo, se requiere de respuesta de nivel central para poder postular a 1 de las PPR proyectadas identificadas con CODA: 0266-07.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Numero de PPR vinculadas a acciones de servicio social: 5 Numero de PPR certificadas a acciones de servicio social: 6 No de PPR con horas parciales de servicio social certificadas: 2 No de PPR con horas parciales de servicio social SIN certificar: 5 No de PPR SIN horas de servicio social: 21 Se les han ofertado acciones de servicio social a las PPR en: Fundación SAREP – Lunes a Domingo 8am-6pm DAGMA/ Ecoparque Bandera – Domingo 7am-1pm DAGMA/ Ecoparque Pizamos – Domingo 7am-1pm, sin embargo, las PPR no han mostrado disposición y han manifestado falta de tiempo para acceder a estas ofertas. Se socializó a las PPR con CODA: 0647-17, 0770-17, 0065-18, 1361-09, 1028-10 y 0412-15 la importancia de realizar las acciones de servicio social una vez se reinicien actividades. Se acompañó las actividades de servicio social con el DAGMA el día 24 de abril.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	PPR que son objeto de desembolso: 4 1 PPR por FA con CODA: 2620-07 y 3 PPR por Psicosocial con CODA: 0301-19, 0102-20 y 0212-21. A la PPR con CODA: 2620-07 no le llegó desembolso debido a que presenta inasistencia a FA y psicosocial durante el mes de febrero. A las PPR con CODA: 0301-19, 0102-20 no les llegó desembolso debido a que no asistieron a las atenciones programadas para el mes de febrero. Con base en la verificación NO se identifican anomalías en los desembolsos correspondientes al mes de abril.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.212.119	CONTRATO No.	625-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 1 AL 30 DE ABRIL DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CALI- GT VALLE DEL CAUCA - EJE CAFETERO		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Se relacionan los documentos enviados al equipo asesor y de coordinación: Solicitud de revisión postulados a terminación de ruta, 2 de abril. Solicitud de cambio de PPR por estar en fase de estabilización de ruta, 4 de abril. Mapa de riesgos desembolso de apoyo económico, 4 de abril. Actas de entrega de materiales, 4. 6, 7 de abril. Actas de terminación psicosocial, 6 de abril. Carpeta BIE-PDN-36436, 8 y 19 de abril.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Se relaciona la población de acuerdo al enfoque: •Género: # de PPR Mujeres: 7 Activas # de PPR Hombres: 26 Activos, 2 Inactivo. •Desvinculados: 5 Activos •Discapacidad: 1 Activo •Étnico: 7 Activos Para los PDT en elaboración, con enfoque de género se desarrollaron actividades de caracterización a través de Reflexión sobre imaginarios, estereotipos y equidad de género (Estudio de caso), Creencias de género al interior de la familia (juego de roles) de manera que tenga en cuenta el enfoque diferencia en la atención de las PPR.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Se desarrollaron documentos e informes tales como: •Mapa de riesgos desembolso de apoyo económico •Informe de Actividades del mes de abril •Planillas de atención presencial: 24
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	• Numero de conceptos de reintegración actualizados: 5 con CODA: 0960-13, 0878-13, 0770-17, 0301-19 y 0006-15. • Seguimiento a los acuerdos: 12, 2 Personal, 3 Productiva, 3 Familiar, 1 Hábitat, 2 Salud y 1Ciudadanía. • Registro de Entrega Bienes: a las Unidades productivas con Código BIE-PDN- 35926 y Código BIE-PDN- 34439 • Programación de actividades psicosociales: 35 • Encuesta de empleabilidad: 3 a las PPR con CODA: 0301-19, 1028-10 y 1068-14. • Encuesta de Hábitat: 3 a las PPR con CODA: 0301-19, 1028-10 y 1068-14. • Encuesta productividad: 5 culminados con CODA: 0456-10, 0811-11, 2851-08, 0061-12 y 0014-17. • Encuesta visita domiciliaria: 3 culminados con CODA: 0456-10, 0811-11 y 2851-08. • Gestión de seguimiento POST: 5 culminados con CODA: 0456-10, 0811-11, 2851-08, 0061-12 y 0014-17. • Encuesta plan Nacional de vacunación: 1 a la PPR con CODA:0301-19. • Numero de planillas psicosocial para digitación: 24 • ISUN aplicados: 4 a los proyectos: BIE-PDN-35826, BIE-PDN-34276, BIE-PDN-30290 y BIE-PDN-35579.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó el envío y/o entrega de documentos para gestión documental así: •Entrega de Planillas Psicosocial: 24 •Actas de entrega de bienes e insumos: 2 •Actas de terminación de beneficios: 4
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Se desarrollaron actividades que no corresponden a las funciones contractuales ya detalladas anteriormente, tales como: •Reunión Reintegradores GT Valle – Sede Cali, 4 de abril. Presencial. •Mesa económica de Planes de negocio, 5 de abril. Presencial • Dialogo SALUD- Vacunación COVID, 6 de abril. Virtual. •Comité de Planes de negocio – BIE, 26 de abril. Presencial •Reentrenamiento 1. Ventanilla de correspondencia, 26 de abril. Virtual. •Reunión general GT Valle/Eje Cafetero – Reintegración, 27 de abril. Presencial. •Videoconferencias sensibilización en Acciones de Servicio Social, 27 de abril. Virtual.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

CRISTINA ALEXANDRA MORA HERRERA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S) ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA

Fecha VoBo: 30/04/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"